

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS APRUEBA PREDICTAMEN SOBRE FORMALIZACIÓN MINERA

La Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, presidida por el congresista Victor Cutipa Ccama, aprobó con 17 votos a favor el Predictamen Favorable correspondiente a los Proyectos de Ley 11871/2024-CR, 12727/2025-CR, 12871/2025-CR y 12973/2025-CR, que, con texto sustitutorio, propone la “Ley que modifica el Decreto Legislativo 1293, Decreto Legislativo que declara de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal”, con cargo a redacción considerando los aportes de la congresista Patricia Juarez.

La Continuación de la Cuarta Sesión Extraordinaria se desarrolló el 18 de noviembre, a las 3:00 p.m., en la Sala N.º 2 – Fabiola Salazar Leguía, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Durante la sesión, los miembros de la comisión expusieron sus comentarios y observaciones respecto al contenido del predictamen, concluyendo con su aprobación por mayoría.

La Comisión de Energía y Minas continuará con las etapas correspondientes del procedimiento legislativo conforme al reglamento.

Lima, 18 de noviembre de 2025